

ASEMECO

De: "Circulares Informativas de CECO" <circulares@ceco-cordoba.es>
Para: <"Undisclosed-Recipient:;"@mlwb894.servidoresdns.net>
Enviado: sábado, 26 de abril de 2008 10:05
Asunto: Circular Informativa de CECO - INFORMACION INNOVACION-CALIDAD-MEDIO AMBIENTE
 N° 02/08:PLAN ANDALUZ DE DESARROLLO INDUSTRIAL

CONFEDERACION DE EMPRESARIOS DE CORDOBA



CIRCULAR INFORMATIVA



INNOVACION - CALIDAD - MEDIO AMBIENTE

N° CIRCULAR
02/08**PLAN ANDALUZ DE DESARROLLO INDUSTRIAL**

MARCO NORMATIVO: [Decreto 10/2008, de 22 de enero](#), por el que se aprueba el Plan Andaluz de Desarrollo Industrial (PADI) 2008-2013.

OBJETIVOS: El Consejo de Gobierno ha aprobado el Plan Andaluz de Desarrollo Industrial (PADI) 2008-2013, que destinará un gasto público de 4.254 millones de euros a la mejora de la capacidad de innovación, internacionalización y diversificación del tejido industrial de la comunidad autónoma.

El PADI establece retos y objetivos no sólo para las empresas, sino también para la administración autonómica y los agentes u organismos intermedios que interactúan con el sector industrial.

La prioridad para el tejido empresarial se dirige a situar el uso del conocimiento y la innovación como bases para la competitividad, mientras que la Administración deberá crear un entorno favorable induciendo los partenariados público-privados y catalizando la interacción con los agentes de innovación.

Ejes de actuación: Para conseguir los objetivos propuestos, el PADI cuenta con cinco ejes de actuación:

1. La creación de un sistema regional de innovación en torno a la industria mediante la generación y transferencia de tecnología, la implantación de la sociedad de la información, el fomento de la cooperación empresarial o la modernización de los servicios públicos vinculados a la industria.
2. La innovación y desarrollo empresarial a través del apoyo a proyectos, el impulso a los emprendedores, la globalización de las empresas y la apuesta por la calidad y seguridad industrial.
3. La sostenibilidad ambiental, para lo cual se apoyará la mejora de la calidad de la industria y de la utilización de los recursos naturales.
4. La mejora del capital humano y de las condiciones laborales en la industria mediante la cualificación, la apuesta por la igualdad de oportunidades, la implantación de la responsabilidad social corporativa y la estabilidad laboral.
5. Las herramientas novedosas para mejorar el conocimiento de la realidad industrial de la región.

Zonas prioritarias: Respecto a su aplicación territorial, el PADI identifica una serie de aglomeraciones de empresas industriales fundamentales para el desarrollo empresarial de Andalucía. Se clasifican como "Aglomeraciones productivas especializadas consolidadas", que pueden tener una localización territorial centralizada o policéntrica y "Aglomeraciones productivas especializadas emergentes". Particularizadas para la provincia de Córdoba, son:

- Aglomeraciones productivas especializadas consolidadas en territorios específicos:
 - Joyería en Córdoba
 - Frío Industrial en Lucena

- Aglomeraciones productivas especializadas policéntricas:
 - Productos cárnicos en Los Pedroches
 - Aderezo de aceituna (en Córdoba y Sevilla)
 - Cerámica en La Rambla y Bailén
 - Aceite de oliva (en Córdoba, Jaén, Sevilla y Granada)
 - Mueble en Lucena, Sánlúcar de Barrameda, Mancha Real, Pilas y Écija
 - Textil en Córdoba, Granda, Jaén y Málaga
 - Vitivinícola en Montilla-Moriles, Jerez, Condado de Huelva y Málaga
 - Extracción y transformación de áridos en distintas zonas de la región

Sectores estratégicos: Está previsto que la Junta de Andalucía elabore estrategias diferenciadas para aquellos sectores industriales que destaquen en estas aglomeraciones por su relevancia para el tejido industrial regional o por sus efectos inducidos:

Hasta el momento, los sectores estratégicos identificados son el Aeronáutico, Tecnologías de la Información y la Comunicación, Metalmecánico, Agroindustrial, Biotecnológico, Energético y Medioambiental y el de la Industria Cultural.

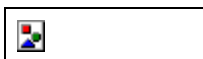
Por otro lado, desde el PADI se plantea un apoyo a la diversificación y mejora de la competitividad en lo que se han denominado 'Sectores industriales manufactureros o sectores maduros', donde se fomentará la generación de nuevos productos basados en la calidad, el diseño o las TIC, con el objetivo de hacer frente a la competencia de los mercados emergentes y fortalecer la inserción en el mercado global.

Córdoba, 22 de Abril de 2008

Para ampliar
información:

CECO

Avda. Gran
Capitán, 12-2ª
14001-CORDOBA
Telf. - 957-478443
E-mail:
[calidad@ceco-
cordoba.es](mailto:calidad@ceco-cordoba.es)



No virus found in this incoming message.

Checked by AVG.

Version: 7.5.524 / Virus Database: 269.23.5/1400 - Release Date: 27/04/2008 9:39